



- Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14:00 horas del 20/09/12.
- Apertura de proposiciones:
 - “Sobre 1: Documentación Administrativa”: Fecha: 24/09/12.
 - “Sobre 2: Oferta económica”: Fecha: 28/09/12.

Mérida, a 31 de agosto de 2012. La Secretaria General, M.^a JOSÉ RUBIO CORTÉS.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 8 de agosto de 2012 por el que se da publicidad a las resoluciones dictadas por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) por las que se actualizan las Resoluciones de 22 de febrero de 2011 y de 3 de febrero de 2012 por las que se asignan los derechos de pago único procedentes de la Reserva Nacional relativas a las campañas 2010 y 2011. (2012082602)

Por la presente se da publicidad a las resoluciones dictadas por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) mediante las que se actualizan la Resolución de 22 de febrero de 2011 y la Resolución de 3 de febrero de 2012, ambas del FEGA por las que asignan derechos de pago único procedentes de la Reserva Nacional correspondiente a las campañas 2010 y 2011.

Contra dicha resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el DOE, ante el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Un extracto de las resoluciones dictadas por el Presidente del FEGA, así como la relación de solicitantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura afectados por dichas resoluciones se encuentran en el Anexo I y el texto íntegro de las mismas en el portal oficial de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura <http://agralia.juntaex.es> en el apartado “Notificaciones y Comunicaciones”.

Los recursos de alzada se dirigirán al Servicio de Ayudas Sectoriales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, en la c/ Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 8 de agosto de 2012. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.